2005, del Gobierno Valenciano, Consell de la Generalidad Valenciana, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa de la obra denominada «Proyecto de adquisición de bien urbano para ampliación de calle PPOS 2004 Obra n.º 148. Y si procediera, el pago del depósito a cuenta, y el acta de ocupación definitiva.

Lugar: Ayuntamiento de Montichelvo, Plaza Cervantes n.º 6, 46842 Montichelvo (Valencia).

Día: 31 de mayo de 2005. Hora: 11 de la mañana.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación sigue expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, sito en la Plaza Cervantes, n.º 6 de Montichelvo (Valencia), debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

El plazo indicado en dicho artículo para el levantamiento de actas empezará a contarse a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Montichelvo (Valencia), 19 de abril de 2005.-El Alcalde-Presidente, Josep M. Climent Orts.

## **UNIVERSIDADES**

18.543/05. Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Trabajo Social de don Julián Ángel Hernáiz Monreal, expedido en Madrid el 22 de julio de 1988, en cumplimiento al artículo 11 de la Orden de 8 de junio de 1988. Si no se produjeran reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del anuncio, se iniciará el trámite para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Director, Manuel Serrano Ruiz-Calderón.

18.637/05. Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de doña Macarena Herrera Rueda, Licenciada en Geografía e Historia, Sección Geografía, expedido el 18 de enero de 1988, n.º 160 del Registro Nacional.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 19 de abril de 2005.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.

18.667/05. Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Filología, de D. Carlos Pérez García, Registro Nacional n.º 1996054054, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 19 de abril de 2005.—Javier Argos González, Decano de la Facultad de Educación.

18.705/05. Resolución de la Facultat de Dret de la Universitat de València por la que se publica el extravío de título de D.ª Ana María Gismero Pradanas.

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por D.ª Ana María Gismero Pradanas, para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Derecho, por haber sufrido extravío del mismo según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 19 de abril de 2005.—La Secretaria del centro, Ana Isabel Lois Caballé.